



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D. FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

JULIA GOMEZ DE FEZ
JOSE LUIS RULL ALFOCEA
LUIS LORENTE PINO
PATRICIA CORONADO PEREZ
ANGEL VILAR HOYOS

Queda abierta la sesión a las veinte treinta horas.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

2º.- APROBACION DE DENOMINACION DE NUEVO VIAL PUBLICO.

Por el Sr. Alcalde se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"A la vista de los estudios y consultas efectuados, se acuerda asignar en la relación de vías del callejero municipal la denominación Calle Tejera, tipo de vía Calle, en atención al antiguo horno de tejas allí emplazado, al vial público de nueva planta resultante de la urbanización mediante obra pública ordinaria, en ejecución de las previsiones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico, acordando, asimismo, aplicar el criterio general de asignación de números de policía de vía pública (iniciando numeración por el extremo más próximo a la Casa Consistorial, impares a la mano izquierda y pares a la derecha)."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

3º.- ACUERDO DE PROPOSICION A LA AUTORIDAD LABORAL DE FIJACION DE DOS FIESTAS LOCALES PARA 2019.

Por el Sr. Alcalde se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Proponer a la Autoridad Laboral la fijación de los días trece de junio y once de octubre como fiestas locales de Cardenete para el año 2019, todo ello de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en concordancia con el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de descansos en el trabajo."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

4º.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD RENDIDA POR LA PRESIDENCIA Y FORMADA POR LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por el Sr. Alcalde, tras una breve exposición, se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

“De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, rendida por la Presidencia, formada por la Intervención, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, sometida a la fase de exposición pública sin que haya sido presentada reclamación, reparo u observación alguna, se acuerda por el Pleno de la Corporación la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario 2016, que está integrada únicamente por la Cuenta de la entidad, para su posterior rendición al Tribunal de Cuentas.”

Sometido el acuerdo a votación ordinaria, se obtiene un resultado de seis votos afirmativos, por lo que el Sr. Alcalde declara el acuerdo aprobado.

5º.- APERTURA DE EXPEDIENTE DE APROBACION DE ORDENANZA REGULADORA DE VERTIDOS DE RESIDUOS DE ORIGEN ANIMAL Y GANADERO.

Por el Sr. Presidente se da cuenta al Pleno que, como medida correctora para mitigar los efectos indeseados derivados del funcionamiento de instalaciones ganaderas intensivas, se va iniciar la apertura del expediente de elaboración de una nueva Ordenanza reguladora de vertidos de residuos de origen animal y ganadero, a cuyo efecto, de conformidad con lo prevenido por el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abrirá la preceptiva consulta pública previa.

La Corporación se da por enterada y conforme.

6º.- INFORMACIONES DEL SR. PRESIDENTE.

Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

A- El Ayuntamiento, como en años anteriores, cubrirá parcialmente y a su costa el servicio de ayuda a domicilio durante las vacaciones de verano de las auxiliares.

B- Se encuentra en funcionamiento el Taller de Empleo financiado con una subvención de la Junta de Comunidades.

C- Los trabajadores de los Planes de Empleo han llevado a cabo varias obras de reparación, entre ellas la de la Piscina Municipal.

D- Se va a solicitar una subvención con cargo a los fondos gestionados por PRODESE, para la automatización del sistema de bombeo de la red de agua potable.

E- Ha sido inaugurado el Albergue del Peregrino.

F- Se va a celebrar un acto para dar publicidad a la cesión gratuita en favor del Ayuntamiento de la antigua Fábrica de Harinas.

G- La Junta de Comunidades ha finalizado las obras de adaptación del punto de ubicación de la brigada contraincendios forestales.

H- En las próximas semanas se pondrá en marcha un nuevo Plan de Empleo cofinanciado por la Junta de Comunidades.

I- Se encuentra en fase de estudio la apertura de un nuevo camino en la zona del Sargal para desviar el tráfico agrícola de la carretera.



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

7º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por el Sr. Alcalde el Turno de Ruegos y Preguntas, no se plantea ruego o pregunta alguna por ningún miembro de la Corporación.

Siendo las veintiuna horas, por la Presidencia se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, D. José María González Rodríguez, doy fe.

En Cardenete, a 26 de julio de 2018.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,